



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4174/00.-

CUERPO N: 1.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

**S/GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA TRABAJAR III.-**

T./ DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

DICTAMEN N° 0400/01

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 228/230.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

JRS/ljv.-



26 MAR 2001

**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**